

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2011.

Considerando:

Se ha propuesto la promoción a Prosecretaria Administrativa de la Secretaria de la Presidencia, abogada Marina Cecilia DOGLIOLI, legajo n° 149, quien se ha desempeñado en este Tribunal, primero como personal de la Unidad Ministro y luego en la planta permanente como Oficial y Oficial Jefe.

En virtud de los méritos demostrados en su desempeño, y sus antecedentes profesionales, cumple con los requisitos de idoneidad para ocupar el cargo mencionado.

Por ello,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. **Convertir** en categoría 6.3 (prosecretario administrativo) el cargo de categoría 7.1 (oficial jefe), creado por la Resolución n° 64/2008, y asignarlo a la Presidencia del Tribunal, a partir de 1° de enero de 2012.
2. **Promover** a la abogada Marina Cecilia DOGLIOLI, DNI 18.351.741, legajo n° 149, al cargo a que se refiere el apartado anterior.
3. **Mandar** se registre esta Resolución, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.

Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente), Alicia E. C. RUIZ (Vicepresidenta); José O. CASÁS (Juez) y Ana María CONDE (Jueza).

RESOLUCIÓN N° 105/2011